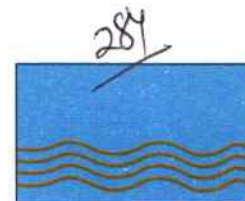




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 392-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 22 de Noviembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR:

VISTO: El Informe N° 070-2017-SG-RH-MPCVZ de fecha 17 de noviembre de 2017 de la Sub Gerencia de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa en su Art. 24° Inc. D), señala que el trabajador público tiene derecho a: **"Gozar anualmente de treinta días de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta por dos periodos"**. Artículo precedente que guarda concordancia con lo estipulado en el Art. 102° del reglamento de la PCM, en la cual señala que: **"Las vacaciones anuales remuneradas establecidas en la Ley, son obligatorias hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad preferentemente por razones de servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular 12 meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda"**. Asimismo el artículo 103° del mismo cuerpo legal señala que: **"Las entidades públicas aprobarán en el mes de noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor."**

Cualquier variación posterior de vacaciones deberá efectuarse de forma regular y con la debida fundamentación;

Que, mediante Informe N° 070-2017-SG-RH-MPCVZ de fecha 17 de noviembre de 2017, el Sub Gerente de Recursos Humanos remite el rol de vacaciones correspondiente al año 2018, del personal nombrado y contratado de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 102° y 103° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Artículo 78° del Reglamento de Asistencia, Permanencia y Puntualidad, aprobado con R.M. N° 001-2007-MPCVZ, el Rol deberá aprobarse mediante Resolución de Alcaldía;

Que, por lo antes expuesto, es necesario aprobar el Rol de Vacaciones del personal constituido por los trabajadores nombrados y contratados de esta municipalidad para que puedan hacer uso de este derecho laboral de rango constitucional en el periodo que le corresponda;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

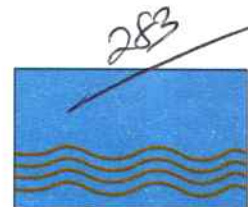
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 del personal nombrado y contratado de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el mismo que forma parte de la presente Resolución, establecido de la siguiente manera:

ROL DE VACACIONES AÑO 2018

ENERO:

- ❖ ROSA MARGARITA PALACIOS ZAVALA
- ❖ BENILDA MARGOT CARRILLO CORNEJO
- ❖ HERMILO QUISPE MARCHÁN
- ❖ DALINDA YORELA SUNCIÓN CARRASCO
- ❖ ROBERT MARTIN ESPINOZA BOULANGGER
- ❖ LILIANA MILAGRITOS NOBLECILLA BRAVO
- ❖ TATIANA PAOLA CESTI SALTARRIAGA
- ❖ RODOLFO DEL ROSARIO VALLADARES
- ❖ JOSÉ HUMBERTO MOLINA RUJEL

FEBRERO:

- ❖ ELVERT SAAVEDRA SALTARRIAGA
- ❖ ROXANA INÉS RISCO CARRILLO
- ❖ RUBÉN ABRAHAM MENESES FLORES
- ❖ EDILBERTO SALTARRIAGA BOULANGGER
- ❖ NORA LUZ LEÓN LAMA
- ❖ FABIOLA DE LA VEGA MOGOLLÓN
- ❖ MARY ISABEL REYES ZÁRATE
- ❖ GABRIEL FLOR CORREA
- ❖ VILMA KARINA QUISPE ALEMÁN
- ❖ MANUEL JESÚS PAZO GALÁN

MARZO:

- ❖ FILOMENA MARCHÁN VINCES
- ❖ JORGE LUÍS DEL ROSARIO BALLADARES
- ❖ OSCAR LOZADA PÉREZ
- ❖ EBELIA ALEMÁN OLIVOS
- ❖ PEDRO JULIO RAMÍREZ TÁVARA
- ❖ VICTOR VICENTE CALERO ROSALES
- ❖ JULIO CÉSAR VALDERRAMA GARCÍA
- ❖ DENIS VALENTIN HERRERA ERAS
- ❖ DIANA MERCEDES FLORES VELÁSQUEZ

ABRIL:

- ❖ MAGNOLIA GARCÉS GARCÍA
- ❖ ERICK GUILLERMO VALLADARES AGUIRRE
- ❖ CRISTHIAN FREDDY BARDALES APOLO
- ❖ CARLOS RAMÍREZ SÓCOLA
- ❖ ANTHONY WILSON CORONADO URBINA
- ❖ LUIS FERNANDO AGUILAR REYES
- ❖ CINTHYA PATRICIA TUME SALTARRIAGA
- ❖ LUCÍA BEATRIZ MORÁN BARRO
- ❖ JULISSA IVONNE ALVARADO VIEYRA

MAYO:

- ❖ ANITA MERCEDES RAMÍREZ CASTILLO
- ❖ MARIO ALBERTO ZAVALA LEÓN
- ❖ JOSÉ CARLOS CRUZ GUERRERO
- ❖ JOSÉ ALBERTO CHAVESTA RONDA
- ❖ AGAPO SALAZAR VEGA

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



- ❖ JULISSA ZADITH MORÁN VITE
- ❖ HÉCTOR GARCÍA VILELA
- ❖ RUBÉN SAAVEDRA CASTILLO
- ❖ LUÍS MIGUEL ACUÑA JIMÉNEZ

JUNIO:

- ❖ JOSÉ ALBERTO ALEMÁN CRUZ
- ❖ CARLOS DELFO SALDARRIAGA JIMÉNEZ
- ❖ CARLOS JAVIER SOLÍS NAPURÍ
- ❖ FELIX PRECIADO MEDINA
- ❖ JOSÉ WILMER NAVARRO CRUZ
- ❖ TOMÁS VILLANUEVA RUIZ BERNAL
- ❖ CARLOS CESAR RAMIREZ DIOSES
- ❖ JENNIFER LISBETH SANDOVAL SUNCÓN
- ❖ OSCAR FRANCISCO CANDELA VELASCO

JULIO:

- ❖ JUAN MANUEL CORONADO MENDOZA
- ❖ DAVID OROZCO CALDERÓN
- ❖ SEGUNDO NICOLÁS BURGOS FLORES
- ❖ JUAN RAMÍREZ TÁVARA
- ❖ MIGUEL ÁNGEL OLAYA MEDINA
- ❖ DANTE BLAS ERAS HIDALGO
- ❖ MARIO HERMES LÓPEZ VÁSQUEZ
- ❖ GUILLERMO ALFREDO HERRERA COBOS

AGOSTO:

- ❖ OSCAR BARTOLOMÉ SALDARRIAGA LUNA
- ❖ PEDRO RAFAEL DE LAMA FALLA
- ❖ JUAN JAIME CORAZO LOBATÓN
- ❖ JOSÉ REYNALDO LAVALLE CORONADO
- ❖ BERTILDA MARTÍNEZ CAPURRO
- ❖ MAXIMINO RICARDI MEDINA
- ❖ IVAN ESTEBAN MARCHÁN MEDINA
- ❖ JUAN JOSÉ ZONO VÁSQUEZ
- ❖ ALFREDO RICARDO YNCHÁUSTEGUI ÁVALOS.

SEPTIEMBRE:

- ❖ JUSTINIANO RUMICHE QUEREVALÚ
- ❖ LUCERO INFANTE GARAVITO
- ❖ LANDER AUGUSTO CÓRDOVA LAMA
- ❖ TOMÁS CARRILLO NEGRINI
- ❖ MARLON AUGUSTO MOGOLLÓN SILVA
- ❖ KAREN MILAGROS SALDARRIAGA DEL ROSARIO
- ❖ LUÍS ARMANDO MAURICIO CORNEJO
- ❖ JESÚS ERNESTO GAMBOA HERRERA
- ❖ DARWIN OMAR CORNEJO SALDARRIAGA
- ❖ FIORELA LOJE CRUZ.

OCTUBRE:

- ❖ ANTONIO PELAGIO ÁVILA ÁRCELA
- ❖ ROBERTO PICOY MEJÍA
- ❖ CÉSAR HUMBERTO ALEMÁN CHIROQUE
- ❖ UBALDINA VÍLCHEZ IPANAQUÉ
- ❖ LUÍS ALBERTO PEÑA CHALÉN
- ❖ MIGUEL ERICSON CÓRDOVA MOGOLLÓN
- ❖ RICSAR RUBÍ CARRILLO ESPINOZA
- ❖ SANTOS PEDRO OLAYA ROMERO
- ❖ ESTHER ANGÉLICA IMÁN ROJAS

NOVIEMBRE:

- ❖ JAVIER RUJEL TANDAZO

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

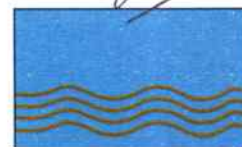
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



- ❖ GERMÁN ROSALES SOLÍS
- ❖ JOSÉ ESPERANZA ALEMÁN SUNCIÓN
- ❖ PEDRO JULIO ÁRCELA MARCHÁN
- ❖ ENRIQUE CORNEJO CHALÉN
- ❖ JOSÉ GENARO MARCHÁN PESANTES
- ❖ ROSMERY CORONADO CAMPOS
- ❖ FAUSTINO PALACIOS ZAVALA
- ❖ EDGAR ALEJANDRO PAREDES SILVA

DICIEMBRE:

- ❖ ROBERTO AGUSTIN ALVARADO MINCHOLA
- ❖ ANDRÉS CECILIO GARCÍA YACILA
- ❖ RONER AGURTO ERAS HIDALGO
- ❖ LUÍS ALBERTO CRUZ GUERRERO
- ❖ JESÚS GASTÓN MORÁN CRUZ
- ❖ JOSÉ LUÍS CARRASCO AHÉN
- ❖ OSCAR WALDIR GARCÍA SILVA
- ❖ FRANKLIN SEGUNDO JIMÉNEZ ALEMÁN
- ❖ JHONNY RODRIGUEZ RICARDI

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 070 -2017-SG-RH-MPCVZ.

AL : Sr. Mercedes Gerónimo Jacinto Fiestas.,
Alcalde - MPCVZ

DEL : Lic. Hermilio Quispe Marchan
Sub Gerente de Recursos Humanos - MPCVZ.

ASUNTO : **REMITE ROL DE VACACIONES AÑO 2018.**

REF. : D.S.N° 005-90-PCM.

FECHA : Zorritos, 17 de noviembre del 2017.



Por el presente, me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y alcanzarle adjunto, el Rol de Vacaciones correspondientes al año 2018, del personal nombrado y contratado de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 102° y 103° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Art 78° del Reglamento de Asistencia, Permanencia y Puntualidad, aprobado con R.M N°001-2007-MPCVZ, el Rol deberá aprobarse mediante Resolución de Alcaldía. Se adjunta copia de Resolución de Alcaldía N°338-2016-A-MPCVZ, de fecha 15 de noviembre del 2016.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite que corresponde.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
LIC. HERMILIO QUISPE MARCHAN
SUB GERENTE RECURSOS HUMANOS



ROL DE VACACIONES AÑO 2018

ENERO:

- ❖ ROSA MARGARITA PALACIOS ZAVALA.
- ❖ BENILDA MARGOT CARRILLO CORNEJO.
- ❖ HERMILIO QUISPE MARCHÁN.
- ❖ DALINDA YORELA SUNCIÓN CARRASCO.
- ❖ ROBERT MARTIN ESPINOZA BOULANGGER.
- ❖ LILIANA MILAGRITOS NOBLECILLA BRAVO.
- ❖ TATIANA PAOLA CESTI SILDARRIAGA.
- ❖ RODOLFO DEL ROSARIO VALLADARES.
- ❖ JOSÉ HUMBERTO MOLINA RUJEL.

FEBRERO:

- ❖ ELVERT SAAVEDRA SILDARRIAGA.
- ❖ ROXANA INÉS RISCO CARRILLO.
- ❖ RUBÉN ABRAHAM MENESES FLORES.
- ❖ EDILBERTO SILDARRIAGA BOULANGGER.
- ❖ NORA LUZ LEÓN LAMA.
- ❖ FABIOLA DE LA VEGA MOGOLLÓN.
- ❖ MARY ISABEL REYES ZÁRATE.
- ❖ GABRIEL FLOR CORREA.
- ❖ VILMA KARINA QUISPE ALEMÁN.
- ❖ MANUEL JESUS PAZO GALAN.

MARZO:

- ❖ FILOMENA MARCHÁN VINCES.
- ❖ JORGE LUIS DEL ROSARIO BALLADARES.
- ❖ OSCAR LOZADA PÉREZ.
- ❖ EBELIA ALEMÁN OLIVOS.
- ❖ PEDRO JULIO RAMÍREZ TÁVARA.
- ❖ VICTOR VICENTE CALERO ROSALES.
- ❖ JULIO CESAR VALDERRAMA GARCÍA.
- ❖ DENIS VALENTÍN HERRERA ERAS.
- ❖ DIANA MERCEDES FLORES VELASQUEZ.

ABRIL:

- ❖ MAGNOLIA GARCÉS GARCÍA.
- ❖ ERICK GUILLERMO VALLADARES AGURTO.
- ❖ CRISTHIAN FREDDY BARDALES APOLO.
- ❖ CARLOS RAMÍREZ SÓCOLA.
- ❖ ANTHONY WILSON CORONADO URBINA.
- ❖ LUIS FERNANDO AGUILAR REYES.
- ❖ CINTHYA PATRICIA TUME SILDARRIAGA.
- ❖ LUCÍA BEATRIZ MORÁN BARRO.
- ❖ JULISSA IVONNE ALVARADO VIEYRA.





MAYO:

- ❖ ANITA MERCEDES RAMÍREZ CASTILLO.
- ❖ MARIO ALBERTO ZAVALA LEÓN.
- ❖ JOSÉ CARLOS CRUZ GUERRERO.
- ❖ JOSÉ ALBERTO CHAVESTA RONDA.
- ❖ AGAPO SALAZAR VEGA.
- ❖ JULISSA ZADITH MORÁN VITE.
- ❖ HÉCTOR GARCÍA VILELA.
- ❖ RUBÉN SAAVEDRA CASTILLO.
- ❖ LUIS MIGUEL ACUÑA JIMENEZ

JUNIO:

- ❖ JOSÉ ALBERTO ALEMÁN CRUZ.
- ❖ CARLOS DELFO SALDARRIAGA JIMÉNEZ.
- ❖ CARLOS JAVIER SOLÍS NAPURÍ.
- ❖ FELIX PRECIADO MEDINA.
- ❖ JOSÉ WILMER NAVARRO CRUZ.
- ❖ TOMÁS VILLANUEVA RUIZ BERNAL.
- ❖ CARLOS CESAR RAMIREZ DIOSES.
- ❖ JENNIFER LISBETH SANDOVAL SUNCION.
- ❖ OSCAR FRANCISCO CANDELA VELASCO.

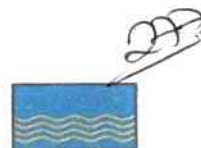
JULIO:

- ❖ JUAN MANUEL CORONADO MENDOZA.
- ❖ DAVID OROZCO CALDERÓN.
- ❖ SEGUNDO NICOLÁS BURGOS FLORES.
- ❖ JUAN RAMÍREZ TÁVARA.
- ❖ MIGUEL ANGEL OLAYA MEDINA.
- ❖ DANTE BLAS ERAS HIDALGO.
- ❖ MARIO HERMES LÓPEZ VÁSQUEZ.
- ❖ GUILLERMO ALFREDO HERRERA COBOS.
- ❖

AGOSTO:

- ❖ OSCAR BARTOLOMÉ SALDARRIAGA LUNA.
- ❖ PEDRO RAFAEL DE LAMA FALLA.
- ❖ JUAN JAIME CORAZO LOBATÓN.
- ❖ JOSÉ REYNALDO LAVALLE CORONADO.
- ❖ BERTILDA MARTÍNEZ CAPURRO.
- ❖ MAXIMINO RICARDI MEDINA.
- ❖ IVAN ESTEBAN MARCHAN MEDINA.
- ❖ JUAN JOSE ZONO VASQUEZ.
- ❖ ALFREDO RICARDO YNCHAUSTEGUI AVALOS.





SETIEMBRE:

- ❖ JUSTINIANO RUMICHE QUEREVALÚ.
- ❖ LUCERO INFANTE GARAVITO.
- ❖ LANDER AUGUSTO CÓRDOVA LAMA.
- ❖ TOMÁS CARRILLO NEGRINI.
- ❖ MARLON AUGUSTO MOGOLLÓN SILVA.
- ❖ KAREN MILAGROS Saldarriaga del Rosario.
- ❖ LUIS ARMANDO MAURICIO CORNEJO.
- ❖ JESUS ERNESTO GAMBOA HERRERA.
- ❖ DARWIN OMAR CORNEJO Saldarriaga.
- ❖ FIORELA LOJE CRUZ.

OCTUBRE:

- ❖ ANTONIO PELAGIO AVILA ARCELA.
- ❖ ROBERTO PICOYMEJÍA.
- ❖ CESAR HUMBERTO ALEMÁN CHIROQUE.
- ❖ UBALDINA VILCHEZ IPANAQUE.
- ❖ LUIS ALBERTO PEÑA CHALÉN.
- ❖ MIGUEL ERICSON CÓRDOVA MOGOLLON.
- ❖ RICSAR RUBÍ CARRILLO ESPINOZA.
- ❖ SANTOS PEDRO OLAYA ROMERO.
- ❖ ESTHER ANGELICA IMAN ROJAS.

NOVIEMBRE:

- ❖ JAVIER RUJEL TANDAZO.
- ❖ GERMÁN ROSALES SOLÍS
- ❖ JOSÉ ESPERANZA ALEMÁN SUNCIÓN.
- ❖ PEDRO JULIO ARCELA MARCHÁN.
- ❖ ENRIQUE CORNEJO CHALÉN.
- ❖ JOSÉ GENARO MARCHÁN PESANTES.
- ❖ ROSMERY CORONADO CAMPÓS.
- ❖ FAUSTINO PALACIOS ZAVALA.
- ❖ EDGAR ALEJANDRO PAREDES SILVA

DICIEMBRE:

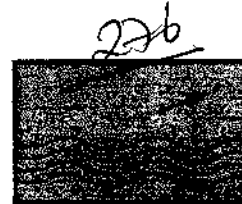
- ❖ ROBERTO AGUSTIN ALVARADO MINCHOLA.
- ❖ ANDRÉS CECILIO GARCÍA YACILA.
- ❖ RONER ARTURO ERAS HIDALGO.
- ❖ LUIS ALBERTO CRUZ GUERRERO
- ❖ JESÚS GASTÓN MORÁN CRUZ.
- ❖ JOSÉ LUIS CARRASCO AHEN.
- ❖ OSCAR WALDIR GARCÍA SILVA.
- ❖ FRANKLIN SEGUNDO JIMÉNEZ ALEMÁN.
- ❖ JHONNY RODRÍGUEZ RICARDI.



Zorritos, 17 de noviembre del 2017.



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0338- 2016-A-MPCVZ

Zorritos, 15 de Noviembre del 2016.

VISTOS:

El Informe N° 071-2016-SG-RH-MPCVZ, de fecha 14 de noviembre de 2016, emitido por el Sub Gerente de Recursos Humanos, sobre Aprobación de Rol de Vacaciones - Año 2017 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Zorritos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincia de Contralmirante Villar, es un órgano de gobierno local que goza de autonomía, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 071-2016-SG-RH-MPCVZ, de fecha 14 de noviembre de 2016, emitido por el Sub Gerente de Recursos Humanos de esta Entidad, amparado en lo dispuesto en el artículo 102° y 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y el artículo 78° del Reglamento de Asistencia, Permanencia y Puntualidad, aprobado con R.M. N° 001-2007-MPCVZ que establece que "el rol de vacaciones deberá aprobarse mediante Resolución de Alcaldía"; por lo que solicita la aprobación del rol de vacaciones correspondiente al año 2017 del personal nombrado y contratado de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, los Gobiernos Locales, están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú regula las actividades y funcionamiento del sector público, de conformidad con el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, según el artículo 24° inciso d) del Decreto Legislativo N° 276 que aprueba la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que "son derechos de los servidores públicos de carrera gozar anualmente de treinta días de vacaciones"; lo que debe concordarse con el artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la citada Ley, que determina que las Entidades Públicas aprobarán el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor;

Por las consideraciones expuestas y estando a la atribución conferida por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES DE LOS TRABAJADORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS, para el año 2017, conforme al siguiente detalle:

ENERO:

- ◆ ROSA MARGARITA PALACIOS ZAVALA.
- ◆ BENILDA MARGOT CARRILLO CORNEJO.
- ◆ HERMILO QUISPE MARCHAN.
- ◆ DALINDA YORELA SUNCION CARRASCO.
- ◆ ROBERT MARTIN ESPINOZA BOULANGGER.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

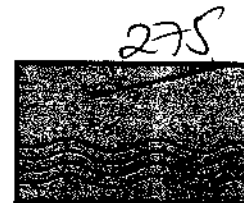
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



JUNIO:

- ♦ JOSE ALBERTO ALEMÁN CRUZ.
- ♦ CARLOS DELFO SALDARRIAGA JIMENEZ.
- ♦ CARLOS JAMER SOLÍS NAPURÍ.
- ♦ FELIX PRECIADO MEDINA.
- ♦ JOSE WILMER NAVARRO CRUZ.
- ♦ TOMÁS VILLANUEVA RUIZ BERNAL.
- ♦ MANUEL ESTEBAN MOGOLLÓN GARCÍA.
- ♦ OSCAR CANDELA VELASCO.
- ♦ DENNIS ANDRÉS YOVERA FOX.

JULIO:

- ♦ JUAN MANUEL CORONADO MENDOZA.
- ♦ DAVID GROSCO CALDERÓN.
- ♦ SEGUNDO NICOLÁS BURGOS FLORES.
- ♦ JUAN RAMÍREZ TÁVARA.
- ♦ MIGUEL ANGEL OLAYA MEDINA.
- ♦ DANTE BLAS ERAS HIDALGO.
- ♦ MARIO HERMES LÓPEZ VÁSQUEZ.
- ♦ GUILLERMO ALFREDO HERRERA COBOS.

AGOSTO:

- ♦ OSCAR BARTOLOMÉ SALDARRIAGA LUNA.
- ♦ PEDRO RAFAEL DE LAMA FALLA.
- ♦ JUAN JAIME CORAZO LOBATÓN.
- ♦ JOSÉ REYNALDO LAVALLE CORONADO.
- ♦ BERTILDA MARTÍNEZ CAPURRO.
- ♦ MAXIMINO RICARDI MEDINA.
- ♦ IVAN ESTEBAN MARCHAN MEDINA.
- ♦ JUAN JOSE ZONO VASQUEZ.
- ♦ ALFREDO RICARDO YNCHAUSTEGUI AVALOS.

SETIEMBRE:

- ♦ JUSTINIANO RUMICHE QUEREVALÚ.
- ♦ LUCERO INFANTE GARAYTO.
- ♦ LANDER AUGUSTO CORDOVA LAMA.
- ♦ TOMÁS CARRILLO NEGRINI.
- ♦ MARLON AUGUSTO MOGOLLÓN SILVA.
- ♦ KAREN YILAGROS SALDARRIAGA DEL ROSARIO.
- ♦ LUIS ARMANDO MAURICIO CORNEJO.
- ♦ JESUS ERNESTO GAMBOA HERRERA.
- ♦ DARWIN OMAR CORNEJO SALDARRIAGA.
- ♦ FIORELA LOJE CRUZ.

OCTUBRE:

- ♦ ANTONIO PELAGIO AVILA ARCELA.
- ♦ ROBERTO PICOYMEJÍA.
- ♦ CESAR HUMBERTO ALEMÁN CHIROQUE.
- ♦ UBALDINA VILCHEZ IPANAQUE.
- ♦ LUIS ALBERTO PEÑA CHALÉN.
- ♦ MIGUEL ERICSON CORDOVA LAMA.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com